



PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
Convocatoria de 20 de junio (ORDEN EDU/259/2016, de 5 de abril, B.O.C. y L. 8 de abril)

PARTE ESPECÍFICA. OPCIÓN: OP2

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
APELLIDOS: NOMBRE: DNI: CENTRO EDUCATIVO:	

EJERCICIO DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

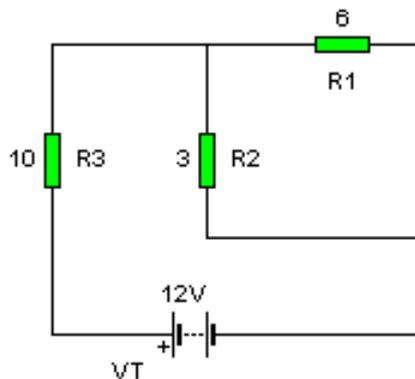
EJERCICIOS

1. Un motor quema 1 kg de combustible de poder calorífico 500kcal/kg y eleva 4000 kg de agua a 20m de altura.

Datos: 1kg de combustible de 500kcal/kg; 1 cal = 4,18 Julios

Calcule:

- La energía consumida y el trabajo útil realizado.
 - El rendimiento del motor.
2. En el siguiente circuito R1 es de 6 ohmios, R2 de 3 ohmios, R3 de 10 ohmios y VT de 12 voltios.
- Calcule el voltaje o tensión que hay entre los extremos de R3 (V_{R3}) y la intensidad de corriente que atraviesa R1 (I_{R1}).
 - Calcule la potencia disipada por la resistencia R2.





DATOS DEL ASPIRANTE

APELLIDOS:

NOMBRE:

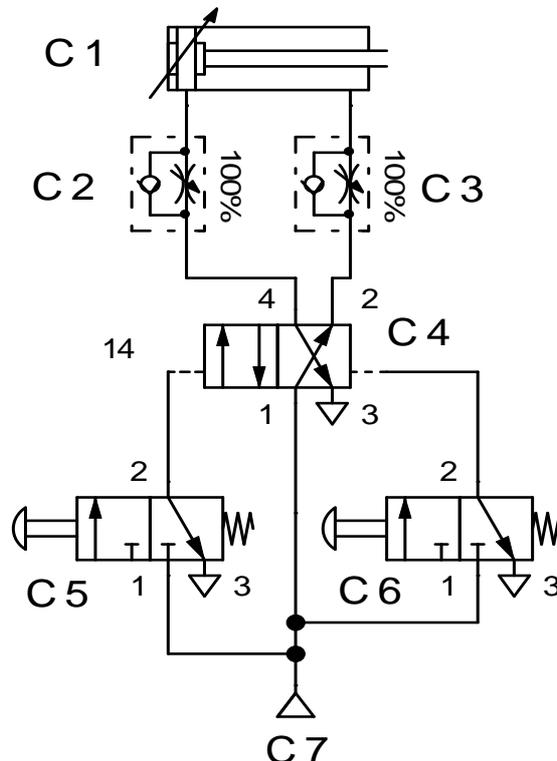
DNI:

CENTRO EDUCATIVO:

EJERCICIO DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (Continuación)

CUESTIONES

1. Fuentes de energía renovables y no renovables:
 - a) Defina fuentes de energía no renovables, cite tres de ellas y explique su conversión en energía eléctrica.
 - b) Defina fuentes de energía renovables, cite tres de ellas y explique su conversión en energía eléctrica.
2. Palancas: definición, partes y ecuación.
Ventaja mecánica. Tipos con esquema, ejemplos y ventaja mecánica de cada tipo.
3. Nombre y explique en qué consisten dos de los procesos de fabricación por deformación plástica aplicables a materiales metálicos.
4. En el siguiente circuito describa los elementos del circuito (C1, C2, C3, C4, C5, C6 y C7).



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Se valorarán positivamente las contestaciones ajustadas a las preguntas, la coherencia y claridad en la exposición, la correcta utilización de unidades, la inclusión de figuras explicativas y el empleo de diagramas detallados.

EJERCICIOS: 4 puntos. Cada ejercicio 2 puntos

CUESTIONES: 6 puntos. Cuestiones 1 y 4: 1 punto cada una. Cuestiones 2 y 3: 2 puntos cada una



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial